

# Ascienden a Coronel F.A.P. al Comandante F.A.P. Walter Jaime Díaz Cuadros

DECRETO LEY N° 20397

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de  
Comandantes de Armas y de  
Servicios de la Fuerza Aérea  
del Perú, publicado de acue-  
rdo a la Resolución Ministerial  
N° 1186-73/AE, del 19 de Oc-  
tubre de 1973;

De conformidad con las  
prescripciones de la Ley 13010,  
sus modificatorias y su Regla-  
mentación;

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-  
guiente:

Artículo Unico. — Ascender  
al grado de Coronel FAP, con  
fecha 1° de Enero de 1974, al  
Comandante FAP Walter Jaime  
Díaz Cuadros.

Dado en la Casa de Go-  
bierno, en Lima, a los once  
días del mes de Diciembre de  
mil novecientos setentitrés.

General de División E. P.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División E. P.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Conse-  
jo de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP.  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ, Ministro de Aero-  
náutica.

Vice Almirante AP. LUIS  
E. VARGAS CABALLERO,  
Ministro de Marina.

Teniente General FAP.  
PEDRO SALA OROSCO,  
Ministro de Trabajo.

General de División E. P.  
ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División E. P.  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E. P.  
FRANCISCO MORALES  
BERMUDEZ CERRUTTI, Mi-  
nistro de Economía y Finan-  
zas.

General de División E. P.  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.  
JAVIER TANTALEAN VA-  
NINI, Ministro de Pesquería.  
Encargado de la Cartera de  
Transportes y Comunicacio-  
nes.

Mayor General FAP. FER-  
NANDO MIRO QUESADA  
BAHAMONDE, Ministro de  
Salud.

Contralmirante AP. RA-  
MON ARROSPIDE MEJIA,  
Ministro de vivienda.

Contralmirante AP. AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria y  
Comercio.

General de Brigada EP.  
MIGUEL A. DE LA FLOR  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada EP.  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 11 de Diciembre de  
1973.

General de División E. P.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP.  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. LUIS  
E. VARGAS CABALLERO.

Teniente General FAP.  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.